El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 454.] BUENOS AYRES, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1831. [Precio 3 reales.

ESTADO

GENERAL DEL ERARIO A FIN DE FEBRERO DE 1831.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas en 1831	1,498,034 6¼		
Empréstito de seis millones	300,000		
Déficit	14,293,785 5¾		
	16,091,820 4		

SALIDAS.

Déficit de 1830, (incluido en las deudas del frente)			13,542,688 5

GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Gobierno	198,465 6¼		
Relaciones Exteriores	8,254 7¾		
Hacienda	619,604 6½		
Guerra	1,722,806 2½		
		2,549,131 7	
		16,091,820 4	

DEUDAS.

Banco Nacional	18,680,550 6¼		
Billetes para amortizar	1,189,733 1½		
		17,490,817 4¾	
Pagarés		482,649 6¾	
Depósitos		834,859 ½	
Otras varias		96,400 5	
			18,904,727 1

CREDITOS.

Acciones	3,084,000		
Tesorerias	882,943 7¾		
Otros varios	648,997 4		
		4,610,941 3¾	
Déficit		14,293,785 5¾	
			18,904,727 1

Contaduria General, Marzo 23 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

Interior.

CORRIENTES.

El gobernador y capitan general de la Provincia, a sus habitantes.

¡Compatriotas!—Despues de once años de revolucion, despues de haber sufrido el yugo del despotismo y la tirania, que la desoladora guerra civil puso en manos de caudillos indignos de recordar su nombre mas que para eternizar la memoria de su monstruosidad; la Divina Providencia al fin, por uno de sus beneficios mas señalados, nos concedió el año 21 la suerte de hacer volver à la provincia de Corrientes al camino de su felicidad; y para conseguirlo de un modo duradero y sólido, se dictó la constitucion *que garantiza la libertad de todos sus habitantes.* Prestaos pues á defenderla, á cuyo objeto, sin diferencia, os dirijo mi voz.

¡Correntinos!—Entre todas las demas provincias de la República se han sentido los efectos de la mas pérfida ambicion. Van diez años, que nuestras virtudes y patriotismo han salvado á la nuestra de males tan detestables:—Seguid, pues, dandole dias de gloria.

¡Gefes virtuosos! ¡Soldados fieles! Alegraos, si las circunstancias turban en estos momentos vuestra mansion pacífica, que mis únicos designios son preservar nuestro suelo de las desgracias que la guerra fratricida hizo sentir en otros, y que vuestras fatigas tengan por resultado asegurar nuestra quietud y libertad; haciendo ver á cualquiera que osase atentar contra ella, que sois dignos de mayor respeto.

¡Compañeros!—Recuerdo con placer vuestro heroismo en las jornadas de Tuyune y Curuzu-Cuatia:—Tened presente los bienes con que vuestro valor en su cuna os premió: sed constantes y la posteridad os recordará con entusiasmo, y yo tendré la satisfaccion de ser vuestro compañero y compatriota

Pedro Ferre.

Cuartel general en *Avalos,* Febrero 17 de 1831.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ABRIL 8 DE 1831.

En carta de fecha reciente del ejercito confederado, entre varios detalles relativos á los últimos sucesos, hemos notado los siguientes parrafos.

"Desde el 28 de Febrero, que llegué al cuartel general, he sido testigo de los triunfos de nuestro ejército y de la cobardia de los *organizadores à palos*....Los prisioneros confirman la noticia de una contrarevolucion en la Rioja. Un refuerzo de 500 hombres, que la provincia de Catamarca enviaba al *Protector*, tuvo que regresar de resultas de aquel movimiento. *Deesa* lucha con los gauchos de Santiago; el *coronel-canónigo* con los de Salta, y temeroso de unos y otros, queda inmóvil en Tucuman el *Gobernador poeta*....En Córdoba se habia abierto una subscripcion de 16,000 pesos; pero à penas pudieron juntar 2 á 3,000, y sin esperanza de cobrar los demas, se contentaron con echar en los calabosos á los renitentes."

Paz no cuenta con mas fuerza que con infanteria; y unos pocos caballos.

El dia en que una guerrilla del ejército confederado penetró hasta la plaza de la *Villa de los Ranchos,* el Protector, que estaba como á cinco leguas en un parage llamado *San Salvador,* se movió con toda su gente para atacar á un puñado de federales. Pero estos, que con el mayor arrojo estaban tiroteando en el pueblo, informados con tiempo de la aproximacion de la fuerza contraria, se retiraron con muy poca pèrdida.

La posicion de *Paz* es mas crítica de lo que la pintan los boletines: sus mayores enemigos son el acobardamiento general de sus soldados y la falta absoluta de recursos: asi es que parece improbable que pueda prolongar mas tiempo su resistencia.

Estamos en descubierto con los deudos y amigos de D. *Domingo Matheu,* cuya memoria ha sido consagrada por el gobierno, decretandosele una tumba. Nos habiamos propuesto recordar sus servicios el dia mismo en que se celebraron sus exequias; pero nuestras columnas, sobrecargadas de documentos oficiales,no nos han permitido hasta ahora cumplir con aquella obligacion. Prevenidos por uno de nuestros co-escritores, nada podriamos añadir al elogio que hizo en él, sobretodo por que los sucesos en que figuró el señor *Matheu* fueron anteriores á nuestra llegada aquí. ¿De qué le serviria el sufragio de un escritor que no presenció la época que juzga y los acontecimientos que refiere?

Todo cuanto podria decirse en honor de aquel ciudadano se halla cifrado en estas pocas palabras, que podrian grabarse en su túmulo: "En este sepulcro, elevado por los americanos, se encierran los restos de un español, cuyos méritos hicieron olvidar su órigen."

Es tan raro ver salir de nuestras prensas alguna obra literaria, que su aparicion deberia causar sorpresa en el público, especialmente cuando el asunto que trata es, por decirlo asi, nacional.

No dudabamos, por ejemplo, que el mérito y la importancia del *Ensayo sobre la topografia y navegacion de los principales rios de las provincias argentinas*, hubiesen sido valorados por los que con sus repetidos anuncios de subscripcion le habian dado una especie de celebridad precoz: pero no hemos podido menos de estrañar el olvido á que ha sido condenado, y que parece ser entre nosotros la única recompensa de las producciones cientificas. Sin la cuestion ventilada entre el autor de este opusculo y el señor *Bacle* sobre el derecho que un vacio de nuestras leyes confiere á cualquiera de falsificar la edicion original de una obra, el público ignoraria hasta la existencia de la que prometió el señor *Dwerhagen.*

Esta indiferencia, que hasta cierto punto puede ser escusada por la gravedad de los acontecimientos que se van desenvolviendo al rededor de nosotros, y que deben necesariamente absorver la atencion pública, ademas de dar una idea muy desfavorable de la ilustracion del pais, desalienta á los buenos autores y hace mas atrevidos á los que no lo son: mientras que una discusion entablada con inteligencia y sostenida con dignidad, es á la vez un estímulo y un freno para los unos y para los otros.

Sin pretender erigirnos en jueces del trabajo del Sr. *Dwerhagen*, hemos creido oportuno publicar el analisis que un *aficionado* ha emprendido de su obra.

EL OBSERVADOR.

Sabemos que se han criticado algunas de nuestras observaciones sobre la conducta de los prófugos al estado vecino; pero nuestro intento ha sido tan solamente prevenir, que abusando ellos de una generosidad excesiva, no tuviesen los medios de dañarnos impunemente. Muchos motivos tenemos para conocerlos. Su inmoralidad no les permite otorgar á nadie la mas mínima consideracion, y con el mayor descaro comprometeràn al gobierno que les dispense su hospitalidad. Es muy sabido ya que todas las naciones tienen derecho de gobernarse como juzguen á propósito, y que ninguna lo tiene absolutamente para mezclarse en el gobierno de otras. Este principio que cuenta siglos de edad, dice tanto al interes de todos los pueblos, que la Europa lo respeta en el dia como un axioma de que no es posible dudar. Las naciones mas respetables se le han rendido, y puede asegurarse que el mundo civilizado le profesa la mayor veneracion porque lo conoce de una utilidad incontestable.

Nuestros titulos para expresar enérgicamente nuestros sentimientos contra los prófugos al Estado vecino son tan justos, que un exceso de esaltacion seria siempre digno de la mayor disculpa por el noble motivo que lo produciria. Nos hemos propuesto guardar una moderacion inimitable, queremos que los sucesos obren por si solos. Ellos siempre nos justificarán por las inmensas pruebas que tienen en su favor. Generosos con nuestros enemigos, hemos compadecido sus estravios. Estuvo en nuestra mano imposibilitarlos, y preferimos correr los peligros à que nos hemos espuesto, mas bien que darles un solo motivo de queja. Se sancionó la convencion de 24 de Agosto, el gobierno desatendió (sea permitida esta espresion) la justicia de los vencedores, por compasion á los vencidos. Este fue un motivo de irritacion. Maldecian el nombre de *Lavalle* que los habia librado de la muerte, y emigraban á toda priesa. El mismo Lavalle, con quien todo rigor habria merecido un aplauso universal, tuvo la impavidez de insultar á la autoridad que le dispensaba tan grandes beneficios, y fugar como un criminal. Lo era en efecto, y es la única vez que ha procedido como debia. Recuperandose gradualmente el imperio de las leyes, ha marchado el pais al grado de dignidad que se le habia usurpado, y entonces los prófugos han despiegado toda su ferocidad. Burladas sus maquinaciones con el despota que oprimia á las provincias hermanas, ellos mismos han puesto en ejecucion sus planes de iniquidad, contando con una tolerancia que de ningun modo ha podido dispensarseles. Es un principio de derecho público que ninguna nacion debe permitir que sus ciudadanos injurien á los subditos de otro estado, menos debe tolerar que lo hagan los que estan bajo sus órdenes, porque las naciones, dice un publicista entre nosotros acreditado, "deben respetarse mutuamente, "abstenerse de cualquiera ofensa, le-"sion é injuria; en una palabra de "todo lo que pueda perjudicar á las "demas." No ha podido ocurrirsenos que el gobierno del Estado Oriental ignorase este abecedario de la ciencia social, y asi es que suponiendo no hayan llegado á su noticia los innumerables hechos que nosotros sabemos, los hemos publicado, y exigido como es natural un pronto y eficaz remedio.

Nadie puede sostener que *Rosales* es víctima de una opinion política. El roba un buque del Estado con propiedades públicas y particulares: no pudiendo sostenerlo le pega fuego. Salta en tierra, y en un pais amigo levanta bandera de recluta para constituirse en pirata. Los demas prófugos reunen gentes sin domicilio, forman grupos, invaden al Entre-Rios, derraman la sangre inocente, y derrotados se vuelven á su mismo asilo. Muy poco tiempo pasa y repiten el mismo crímen, llegando su insolencia hasta el estremo de presentarse *D. Pedro José Diaz* en Paisandù con sus reclutas para acometer de nuevo la misma provincia. Las familias han emigrado, el pais ha sido talado, y ellos segunda vez rechazados se han vuelto al mismo territorio. Esto debe tener un término. No hay otro mas racional ni mas justo que separar de las costas á estos enemigos de la sociedad. Nuestra patria no puede admitirlos en su seno, porque son unos hijos rebeldes, cuya ofensa no se olvida facilmente. Pretende alucinarse con torpeza él que no se convence que este es el ùnico periodo de la revolucion en que la voluntad general se ha expresado con plena libertad. No hay poder que pueda sofocarla. Si en el dia una parte considerable de nuestra poblacion corre voluntariamente á las armas en defensa de sus derechos, cuando conozca un peligro inminente no quedará un solo hombre

que no se sacrifique por esterminar á unos monstruos enemigos de la humanidad.

CORRESPONDENCIA.

ENSAYO
SOBRE LA TOPOGRAFIA
DE LOS RIOS
PLATA, PARANA, PARAGUAY, BERMEJO Y PILCOMAYO &c,

Para servir de memoria à su navegacion, con un mapa calculado con arreglo á las últimas observaciones:
POR
HERMAN C. DWERHAGEN.

Juicio sobre dicho ensayo.

(EL PANFLETO.)

1. El autor se introduce encomiandose por otros articulos que ya imprimió, sin decir al presente nada de nuevo de lo que entonces dijo: pretende ademas exaltar su mérito, criticando á los que tienen conocimientos y no los publican.

2. Prometió dar nociones topográficas sobre las repúblicas argentina y boliviana y sobre los rios ya indicados en el título: apenas se encuentra algo de esto en los ligeros indicios que da del rio *Jaurú.* ¿Pero que es todo esto en comparacion de la prolija y circunspecta descrípcion de *Azara,* fuera de otras muchas relaciones detalladas de los libros jesuiticos?

3. Todo lo relativo al pretendido futuro *flujo y reflujo mercantil,* es indeterminado y vago: es ademas una pedante repeticion de lo que saben los mas ignorantes: por consiguiente tales reflexiones no pueden tener influjo alguno en el calculo y determinaciones de gobiernos, sociedades ó capitalistas que se tentasen de tales empresas. Mas no por eso evita el autor de complicarse en suposiciones vulgares, cuya ratificacion parece ser su designio. ¿Como quiere, por ejemplo, que provincias situadas sobre lo escarpado de las cordilleras, vayan á buscar el trafico mercantil atravesando incognitos desiertos, cruzados de cordilleras y de otros rios igualmente navegables en diferente sentido; y, lo que es mas, renunciando caprichosamente las ventajas de estos mismos rios, *que son navegables desde su propio seno?* Nada importa que el autor lo ignore, como parece ignorar otros hechos de igual transcendencia. Los pueblos de las misiones de *Chiquitos* (sin desconocer sus riquezas en objetos naturales) no son hoy de gran importancia aun, en comparacion de las provincias propiamente dichas de Bolivia. Se ve pues, que en esto como en otros conceptos absolutos, el autor se envuelve implicitamente en errores de consecuencia, que los mas recientes adelantamientos geograficos (aun no generalmente conocidos) desmienten completamente.

4. La idea de navegar en los rios confluentes al occidente del Paraguay y Paraná es tan antigua como la fundacion de la Villa de la *Concepcion,* á orillas del Bermejo (ya destruida); y hace mas de sesenta años que esta idea produjo en los ánimos pensadores de todo el virreynato el mayor calor por la egecucion: es por tanto ridiculo el preludio del autor de haber anunciado este proyecto ahora dos años. De sesenta años á esta parte, diferentes tentativas por agua y por tierra, á mas de algunas promociones particulares, han sido ejecutadas con objeto *de reconocer* estos rios y verificar tan importante proyecto. Durante la revolucion, los gobiernos, los cuerpos legislativos, y aun los periodistas le consagraron de tiempo en tiempo una particular atencion: es pues necesario un singular descaro para afirmar que los habitantes del pais miran con indiferencia y desden esta empresa ¿Está acaso reservado á transeuntes venir desde lejos â darnos consejos, *dirijir nuestra moral y costumbres* y ponernos en el camino de la felicidad?

5. Lo demas del escrito se reduce á parábolas—¿A qué viene aqui ese camino de fierro de Córdoba al Rio Tercero? ¿Porqué razon este camino de Córdoba al Tercero, y no del Tercero á Buenos-Ayres? ¿Porqué no en las demas direcciones? ¿porqué no mas bien en las fragosas y empinadas rutas de Salta para arriba? ¿A que vienen las garras del tirano del Paraguay si no se nos indica el modo de cortarlas? ¿A qué los cuentos del Misisipi y de los cuacueros? Este platonismo es fastidioso é insoportable en materias cientificas y positivas en que se busca resultados sólidos y útiles por medio de los hechos y del calculo: es todavia mas insoportable entablar una discusion sirviendose de datos aun no probados, de lo que no resulta mas que consecuencias de suposicion. Pero todo esto induce á creer que el tal autor no conoce la historia nacional, que no ha saludado los archivos, que ha olvidado los escritos contemporaneos y ha estado mas lejos de visitar los paises á que se refiere.

Entretanto nada se encuentra en el folleto que pueda satisfacer la curiosidad del público ilustrado, y menos algo que pueda merecer el titulo de original. ¿Que nos dice el autor para darnos á conocer la calidad de estos rios en las diferentes relaciones en que es preciso considerarlos, segun el objeto que motiva sus ocho fojas? ¿Que hay sobre su curso, sus corrientes, sus caudales, sus escollos, sus crecientes y demas fenomenos? ¿Que hay sobre sus riveras? ¿de que naturaleza y forma las comarcas que ellos atraviesan? ¿Que naciones las ocupan, cual su número, su índole, su gobierno, su historia &a? ¿Que productos se ofrecen positivamente en esas dilatadas costas al primer empuje de la esplotacion mercantil en los reinos animal, vegetal y mineral? Pero el autor no creyó conveniente pasar de ocho fojas. Lo mismo es de preguntar con mas interes aun ¿que nos dice sobre los medios, planes é inconvenientes ácerca de la ejecucion de estos proyectos? ¿Quien, de que modo, con que recursos los ejecutará? ¿En que relacion se hallan ellos con la presente situacion de estas repúblicas en sus diferentes aspectos? El buen republicano se contenta con revelarnos el descubrimiento de *Fulton,* y referirnos á la religion de los *cuacueros.*

(EL MAPA.)

1. El autor prometió un mapa topográfico: no solo no es topográfico sino que carece de los detalles mas comunes que contienen las cartas mas reducidas. El autor ha querido engañar, ó ignora lo que quiere decir *topográfia.*

2. El sistema de la escritura mayor *es original*; pero es el mas estravagante, no puede ser entendido sino por inferencia: las letras que deben designar una palabra se confunden con las de otra y la lectura en el órden comun resulta desatinada.

3. Las costas maritimas estan trazadas á la manera que lo hacen los niños de escuela en las pizarras: en esto no hay mérito científico ni mecanico; es casi lo mismo en los demas detalles en general; asi pues el redactor no revela innovaciones de alguna importancia, pero queda seguro de que se le prueba errores ó arbitrariedad; este es el mas acertado modo de hacer mapas, pero está muy desacreditado. En el presente no resaltan mas montañas ni cordilleras que el filo de la de los *Andes* dibujado en perspectiva. Hace muchos años que semejante estilo fué totalmente proscripto de este género de obras: él es arbitrario, contrario â las reglas de la exactitud matematica y muy chocante con la suposicion de un plano orizontal.

4. En cuanto á la redaccion general de la carta es muy facil observar que su esqueleto, ó *canevas,* no es mas que un retrato de alguna de las muchas cartas que circulan grabadas.

5. La escritura representa al Estado Oriental como parte de la República Argentina. Adjudica à la provincia de Buenos Aires el territorio de la de Santa-Fé, saltando el dictado por sobre la línea de frontera que establece el autor. El folleto y el mapa dan contacto á la provincia de Tucuman con el Rio Bermejo; nadie ignora que dicha provincia está enclavada entre las de Santiago y Salta que se tocan por el E. Los rios *Mamoré* y *Bení* estan trazados con mucha impropiedad al respecto de los conocimientos modernos: esto justificaria al autor de sus erroneas reflexiones políticas acerca de esta parte. En el mismo defecto incurre la traza del oríjen y curso de los rios *Pitcomayo, Bermejo, Diamante, Colorado* y *Negro*; con las lagunas de San Juan, Mendoza y otras. Varios planos y

diarios de nuestros dias (aunque disconformes entre si) revelan de acuerdo hecho, diferentes.

6. Despues de todo lo notado, el mismo autor tiene que disculparse de no haber establecido las lineas divisorias que demarcan los territorios de las repúblicas de que nos da noticia; sin lo cual y á vista de los reparos ya hechos es aun mucho mas estraña su magistral pretencion de enseñarnos una pequeña parte de lo mucho que sabemos; pero él no lo cree asi cuando dice: "advertí que en general "los habitantes, especialmente los estran- "geros, los miraban con indiferencia (1) "y desden por no conocer la geografia de "ambas repúblicas. Esta consideracion "me indujo á este trabajo y para facilitar "el conocimiento á todos, he construido "el adjunto mapa."

Tales reflexiones y consejos, aunque poco estensivos y menos fundados (como seria facil probarlo mas evidentemente en cuanto á los errores ya denunciados, si fuese tiempo de hacer públicas las pruebas *de hecho*) serán sin duda el prodigioso resultado de las *pesquizas* que hizo el autor, de sus continuados viajes, y sobretodo de *sus propias observaciones*. Puede sin embargo estar seguro de que no será muy perseguido de los plagiarios; á menos que no sean de aquellos pobres charlatanes empeñados en grangearse la fama de sabios, sorprendiendo al público con disparates y ficciones al gran tono. Ellos no dejarán de repetir que lo hacen con el sano caritativo designio de *enseñarnos*, porsupuesto, *pero no de valde*.

Un aficionado.

(1) Se ignora si alude á sus observaciones de 1828, ó á los proyectos de navegacion; pero parece que abraza uno y otro.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policía en los dias 6 y 7 de Abril de 1831.

D. José Gutierres, à la Capilla del Señor.
Valentin Perez, á Arrecifes.
José, criado, idem.
Nicolas Torres, al Lujan.
Jacinto Ribadeneira, á la Cañada de Uña.
Matias Piñedo, á las Cañuelas.
Miguel Rivero, á Arrecifes
Tomas Gomez, á Sanborombon.
Juan Francisco Diaz, a los Montes Grandes.
Pablo Chiliabert, á S. Nicolas.
José Algaras, al Baradero.
Ramon Gonzalez, á Dolores.
José Eugenio Monsalvo, Idem.
Jose Benito Plaza, á S. Pedro.
Francisco Ponce, al Pergamino.
Manuel Santos Desinsa, idem.
Juan de la Cruz Vargas, idem.
Luis Ruela, Idem.
Mariano Albarrin, Idem.
Matias Cordoba, Idem.
Rufino Nuñez, Idem.
Rosa Pachela, a S. Nicolas.
Juan Carballo, Idem.
Eusebio Frontera, Idem.
Pedro José Campos, al Baradero
Julian Valerga, Idem.
Maria, esclava, Idem.
Ceferino Abrego, al Lujan.
Tomas Sanchez, al Tuyù.
José Manuel Peralta, Idem.
Luis Cejas, a San Pedro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 5 y 6.

Parroquia de Monserrat.
Da. Rosa Romana, parvula.
Parroquia de la Merced.
Rosa Latorre, morena, 70 años.
Gregorio, parvulo, pardo libre.
Celestino, parvulo.
Vitoriano, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Fructuosa Quinteros, parvula, idem idem
Victoriano Muñoz, parvulo.
Parroquia del Socorro.
Dolores de la Encarnacion.
Maria Vega, parvula.
Sagrario del Sud.
Maria Prudencia, 20 años.
Parroquia de San Nicolas.
José Maria, 1 año, pardo libre.
Lorenzo de la partida de Policia.
Un ahogado.
Un arrojado.

AVISOS.

Papel Sellado.

Expendio en el 1.er trimestre de 1831.

Las seis clases,	37,105	
Pasaportes,	5.109	
Patentes,	168,260	
	210;474	
Comisiones y gastos,	11,575	7
Liquido entregado en receptoria	198,898	1

Contaduria General, Abril 5 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendo resuelto el superior gobierno que el Domingo 17 del corriente se celebren las elecciones de los Representantes que deben integrar la proxima legislatura, el gefe infrascripto invita á todos los ciudadanos à que concurran el precitado dia á la parroquia à que correspondan á prestar su sufragio por los 12 diputados que por esta ciudad deben subrogar á los señores D. Feliz Alzaga, D. Manuel H. Aguirre, Dr. D, Mariano Medrano, D. Juan Alsina, D. Manuel Insiarte, D. Epitacio del Campo, D. José Tomas Isasi, D. Santiago Figueredo, D. José Francisco Ugarteche, D. Juan José Viamont, D. Leon Ortiz de Rosas y D. Manuel Moreno; y espera no miraràn con indiferencia un acto de tanta importancia, y que con la mayor concurrencia y circunspeccion le daràn la solemnidad que se merece.

Buenos Ayres, Abril 8 de 1831.
GREGORIO PERDRIEL.

Inspeccion General de obras públicas.

Las personas que gusten rematar la obra de carpinteria que debe hacerse en el Cuartel del Regimiento de Patricies de Infanteria, depositaràn sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaria de Guerra, en la que serán abiertas el Lunes 11 del corriente, à las 12 de su mañana; y elevadas á la superioridad para su resolucion. En dicha oficina se presentaràn las condiciones, para que puedan con acierto fundar las propuestas. Buenos Aires, 6 de Abril de 1831.

En la calle de la Biblioteca No. 199, hay de venta una reja con marco y seis vidrieras corridas. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que darán razon.

Interesante.— Se han encontrado en la calle de Belgrano No. 273, un pañuelo de ceda con dos prendas de plata dentro. El que quiera ocurrir â dicha casa, alli darán razon.

Se alquila una casa de azotea en el Retiro con excelente vista al rio y á la ciudad, tiene siete piezas de habitacion en el mejor estado de aseo y decencia para una larga familia; con buena cocina, pozo de balde y demas oficinas precisas. Quien gustase ocuparla, ocurra à la calle de Belgrano No. 247, donde vive la persona con quien podrà tratar sobre el precio de su alquiler.

AVISO.

En la calle de Cordoba, por las Monjas Catalinas, No. 107, se fabrican CABOS DE CUERO para buques, maquinas, sopandas, tiros de coche, pozos, los carros que cargan pipas, &a. &a.

Cebada superior,

Se vende en la calle del Paraná No. 110, de la Piedad tres y media cuadras para el Retiro.

Aviso de la Policía.

Siendo de necesidad la fabricacion de algunos faroles para las pròximas fiestas mayas, asi como la recomposicion de otros, las personas que quisiesen hacer posturas para dichas obras lo verificaràn para las 12 del dia 11 del corriente en que serán abiertas; advirtiendo que del número de los que deben hacerse podrán enterarse en la contaduria del departamento.
Buenos-Ayres, Abril 5 de 1831.

Lote de libros.

1 Instituciones del derecho español
1 Idem idem canónico
1 Obras de Moratin
2 Idem de Martinez de la Rosa
1 Concilio de Trento en español
1 Oraciones de Ciceron en idem
1 tomo ordenanzas militares.
} 150 Ps.

Calle de la Plata número 72.

D. Juan Montero suplica á todos sus amigos y conocidos se dinen encomendar á Dios el alma de su finada esposa Da. Micaela Oros, para que descanse en paz.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

Calle de las Piedras No. 34.

Hoy Viernes 8, à la hora de costumbre, se ha de rematar à la mejor postura, una herreria situada en dicha calle, tiene todos los utiles y herramientas precisas y una partida de barras de fierro.

En seguida.

Se venderá del mismo modo otra herreria perteneciente al mismo dueño, calle de la Plata contigua al No. 452.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 69.

Hoy Viernes 8, se rematará porcion de losa suelta, y en canastos, como—
Platos azules y blancos,
Tasas para caldo,
Tasas para café con platillos,
Palanganas
Posillos, &c., &c., &c.

A las 11.

Por Lavalle y Macome.

Casa de los Sres. Mohr y Ludovici calle de Balcarce número 53.

El Viernes 8 del corriente, se venderá sin reserva, para chancelar facturas, un surtido de lanas que consiste en paños muy finos y bien surtidos idem entrefinos idem ordinarios, casimires desde muy finos y ordinarios, barraganes, fresadas, y algun otro resto que se verá al tiempo de la venta.

Empezará precisamente à las 10½.

Por José María Giadaz y Ca.

Reconpuista No. 32.

Hoy Viernes 8 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente à la mejor postura, porcion de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires, listados, cotines, bramantes, zarazas, poñuelos, creas de hilo, ropa hecha, peinetas de varias clases, paraguas de algodon, gorras de pelo, cajitas de bronce, bandejas, tinteros de porcelana, gorros de punta colorados y azules, y varios muebles, como mostradores, sillas, cujas, &a.

Para almaceneros.

Arroz, almidon de trigo de Norte America, pimenton, tabaco negro, polvillo, cristales, planos, y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.